

TROFEO DE RESISTENCIA DE MINIMOTARD

CATEGORIAS

160 SERIES
MASTER (Mayores de 32)
PROTOS (libre preparación)
RAV 250 (solo 2 pruebas)

Equipos de 2/3 pilotos, si hay equipos de 1 piloto tienen que hacer una parada de 15 segundos cada hora. (En RAV 250 no se puede correr solo)
½ hora de Cronos y 3 horas de carrera.

CIRCUITOS Y FECHAS -

Las manifestaciones se organizarán en el circuito FK 1 el día 5 de Julio y en el de Kartpetania el día 1 de Noviembre.

Seguridad

Se actuara siempre con el fin de garantizar la máxima seguridad.

Asistencias médicas

El Club organizador tiene la obligación de llevar como mínimo dos ambulancias con su personal sanitario, que deberán estar presentes en el circuito antes de empezar los entrenamientos.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el pago de derechos correspondiente deberán efectuarse a través de los boletines facilitados por la FMCL.

Los precios y plazos están fijados en 35 € hasta el jueves antes de la prueba.

Se aumentará en 5 € que se entregaran el día de la carrera como alquiler del circuito.

PARRILLA DE SALIDA

Será tipo Le Mans, por orden de clasificación en los entrenamientos cronometrados.

PILOTOS

Podrán participar en esta prueba los pilotos que estén en posesión de Licencia Regional tramitada a través de la F.M.C.L. o comunidades con convenio y Nacional Homologada de cualquier comunidad para el año en curso.

Se podrán sacar licencia de 1 prueba por un importe de 60 € (incluido la inscripción), el último día para sacarla es el jueves anterior a la prueba..

ENTRENAMIENTOS

Se realizará unos entrenamientos de 30 minutos.

En caso de lluvia

La carrera se declara en mojado.

BRIEFING

Antes del comienzo de los entrenamientos el director de carrera convocara una reunión de pilotos en la que explicará detalladamente todo lo relativo al desarrollo de la competición.

CARRERA

Se realizará una carrera de 3 horas.

Cambio de motocicleta

No está permitido el cambio de motocicleta

DETENCIÓN DE UNA MANGA

Se realizará igual que el Campeonato de Castilla y León de Minimotard,

ASISTENCIA EXTERIOR

No se puede tener ayuda exterior, si alguna motocicleta tiene avería, tiene que seguir el trayecto del circuito y entrar en boxes para reparar.

SEÑALES OFICIALES

Las mismas que el Campeonato de Castilla y León de Minimotard.

CRUCE DE LA LINEA DE CRONOMETRAJE (META)

Se realizará igual que el Campeonato de Castilla y León de Minimotard.

RESULTADOS

Se realizará igual que el Campeonato de Castilla y León de Minimotard.

PUNTUACIONES

Se concederán los puntos en cada manga a los pilotos clasificados por categoría, según la escala siguiente:

| | | |
|----------------|----------------|----------------|
| 1° - 25 puntos | 6° - 10 puntos | 11° - 5 puntos |
| 2° - 20 " | 7° - 9 " | 12° - 4 " |
| 3° - 16 " | 8° - 8 " | 13° - 3 " |
| 4° - 13 " | 9° - 7 " | 14° - 2 " |

5° - 11 " 10° - 6 " 15° - 1 "

RECLAMACIONES

Media hora como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de la Competición o a los Comisarios Deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de **100,00 €** y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de Salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de **800,00 €**

Toda solicitud de **control de carburante** por una reclamación, deberá ir acompañada de un depósito de **1.000,00 €**, efectuado al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado).

Si el análisis de carburantes da la razón al reclamante, el total del depósito será devuelto al reclamante y el reclamado tendrá que pagar los gastos de todos los controles efectuados.

En el caso de que el análisis de carburante de la razón al reclamado, la parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deduciendo de estos gastos el importe de 700,00 € que corresponde al importe del depósito efectuado una vez deducido el importe de la reclamación.

PREMIOS

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría.

VERIFICACIONES TÉCNICAS

Solo se permite la verificación de una sola motocicleta.

Toda motocicleta que haya tomado parte en la Carrera podrá ser verificada de acuerdo con las normas establecidas.

A criterio del jurado pasarán a parque cerrado para verificación final las motocicletas que éstos estimen oportuno o toda motocicleta que tome parte en la carrera, a instancias del Director de carrera o Comisario.

REGLAMENTO TECNICO

Podrán participar en la prueba las motocicletas, que cumplan con las siguientes características:

160 SERIES

Reglamento de Minimoto de Castilla y León excepto el peso que es libre.

MASTER + 32

Reglamento de Minimoto de Castilla y León.

PROTOS

Libre preparación.

RAV 250

Motos distribuidas por la marca RAV

Indumentaria

Los participantes irán provistos de mono de cuero de una pieza o en su defecto, si es de dos piezas, que la unión entre ambas partes sea correcta, casco integral (cross o velocidad), botas guantes, etc.

Estética

Será obligatorio conservar la estética original de la motocicleta en lo concerniente a todo su conjunto (manillar, asiento, escape, depósito, etc...)

MEDIO AMBIENTE

Cada piloto tiene la obligación de no dejar basura, aceites, neumáticos u otros desperdicios en la zona que han utilizado durante la prueba.

Las motocicletas sólo se podrán lavar en los lugares autorizados y creados a tal efecto por el organizador.

Los residuos, aceite, basura, etc..., serán depositados en contenedores ó depósitos correspondientes, colocados a tal efecto en lugares determinados por el organizador.

El no cumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción económica ó incluso la EXCLUSIÓN de la prueba del piloto responsable.